

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE LAPUEBLA DE LABARCA

#### **Autorización de uso provisional para vallado y adecuación de parcela**

M<sup>a</sup> Dolores Casado Manzanos solicita licencia municipal de obras para vallado y adecuación de parcela 949B del polígono 2, en Lapuebla de Labarca, con usos provisionales agrícola y de almacenamiento de materias no peligrosas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 2/2006 de Suelo y Urbanismo, a los efectos de que los que pudieran resultar afectados, puedan formular las observaciones que estimen procedentes, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Lapuebla de Labarca, 21 de septiembre de 2017

*La Alcaldesa*

**MAIDER MURILLO TREVIÑO**